



Teinte mar. ued. s.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RABEDIA, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

En la villa de Salamanca a primer de Enero,
 de mil setecientos noventa y uno, los señores Justicia capita-
 leres, y demas del Consejo y Regimiento de ella, y por sus fir-
 mas abaxo se conuerdan, sumos en forma de cabilas
 en la sala Capitulax como lo tienen de costumbre
 en la tarde deste dia, para celebrar lasaca y eleccion
 de M. ordinario de Ferran. Labrador. Truidor
 en el año de principios; acuso efecto superior de esta sala
 Capitulax, dos Car. Reg. en calidad de Comisarios, bol-
 viendo a ella, acompañando a don Juan Antonio de Cam-
 po, cura teniente de esta Iglesia parroquial, y colocado
 todos los dias de sus correspondientes bienes, por
 mi el dho. Rey la ley Capitulax de traza de eleccion
 la qual oida por el dho. Rey fue obedecida y cumplimen-
 tada, y conforme a ella se procedio ala apertura de dicho
 brie, por mano de Maria Carrasco, maestro cerrajero
 a quien se le entregaron los llaves por los llaveros, que
 las tenían por correspondientes a ellos, y así en las
 abas dho. archibo, y su arca, q. incluye, se extrajo un can-
 taro de Madera cerrado con el nombre de M. de los
 far dalgos, el qual se puso a vista de este Ayuntamiento.

